



Ayuntamiento
de Fuengirola

Titular Órgano de Apoyo **Junta de Gobierno Local**

Expediente: 19/2024/CULT

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión Ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2024, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

7. Area de Cultura.

Referencia: 19/2024/CULT

RATIFICACIÓN DEL FALLO DEL JURADO DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO DE RELATOS Y DE ILUSTRACIÓN DE LAS VI JORNADAS DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL

D. Rodrigo Romero Morales, Concejal Delegado de Cultura, presenta a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta:

El pasado 09 de febrero, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, aprobó la convocatoria y bases del procedimiento de concesión de PREMIOS VI JORNADAS DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL DE FUENGIROLA en su edición del año 2024 recogidas en el expediente nº 19/2024/CULT.

Las bases recogían las personas designadas como miembros del Jurado, resultando las siguientes:

Presidente: D^a Lydia Merino Rivera, directora del área de Cultura

Vocales: D. José Antonio García Moreno, Técnico de Educación

D^o Ignacio Pangua Mendez, Profesor, conferenciante e ilustrador

D^a Ulla Birgitta Ljungstrom, Gerente de la industria del libro.

Vocal-secretaria: D^a M^a Olivia Naranjo Rosa, Auxiliar Técnico de la Red de Bibliotecas

En el punto 6 de dichas bases, se establecía que:

El Jurado elevará el fallo a la Junta de Gobierno Local que, tras su ratificación, lo hará público en el Tablón de anuncios y en la web del Ayuntamiento de Fuengirola

El plazo de presentación de trabajos fue del 15 de febrero al 26 de abril y se presentaron veinticuatro trabajos: catorce en la modalidad de Relatos y otros diez en la modalidad de Ilustración.

El Jurado ha deliberado y concedido los premios mediante sesión recogida en acta con el siguiente contenido:

En la Casa de la Cultura de Fuengirola, siendo las 9.30 horas del día 2 de mayo de 2024, se reúne el Jurado designado en las bases recogidas en el expediente nº 19/2024/CULT y aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 9 de febrero de 2024, compareciendo todos los





miembros:

Presidente: D^a Lydia Merino Rivera, directora del Área de Cultura

Vocales: D. José Antonio García Moreno, técnico de Educación

D. Ignacio Pangua Méndez, profesor, conferenciante e ilustrador.

D^a Ulla Birgitta Ljungstrom, gerente de la industria del libro.

Vocal-secretaria: D^a M^a Olivia Naranjo Rosa, auxiliar técnico de la Red de Bibliotecas.

Se toma conocimiento de las obras presentadas al Concurso en ambas categorías, siendo catorce las obras presentadas en la modalidad de “Relato” y diez obras en la modalidad de “Ilustración”.

PRIMERO: *se procede a la apertura y lectura de las obras presentadas en la **modalidad de relato** y se evalúan las mismas atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en el punto 7 de las Bases:*

- Originalidad del texto
- Ortografía
- Coherencia argumental y narrativa

Dicha lectura y posterior evaluación da como resultado la desestimación de las obras “Poema sobre la libertad y la justicia. Poema sobre la amistad y la confianza” y “El robo del diamante turquesa” por no venir acompañada de plica cerrada e incluir datos personales en la propia obra.

El jurado decide repartir los 10 puntos sobre los que evaluar las obras reconociendo la originalidad sobre la ortografía y la coherencia argumental, quedando el reparto de puntos de la siguiente manera:

- Originalidad del texto (máximo 4 puntos)
- Ortografía (máximo 3 puntos)
- Coherencia argumental y narrativa (máximo 3 puntos)

Y procede a la valoración de las obras que sí cumplen con los requisitos establecidos en las bases, resultando lo siguiente:

Categoría infantil:

Título	Originalidad del texto	Ortografía	Coherencia argumental y narrativa	Puntos
<i>Pájaros al rescate</i>	3	1,5	2,5	7
<i>La vuelta al mundo</i>	3	1,5	1,5	6
<i>Historia de la abuela influencer</i>	2,5	1,5	1,5	5,5





Mi amiga Tea	3	2,5	3	8,5
El sueño	3,5	3,5	3	10
La revolución de las frutas y verduras	4	1,5	2,5	8
La bruja mala	2,5	1,5	1,5	5,5

Las tres obras con mayor puntuación y merecedoras del premio son:

- Primer premio para la obra “El sueño”, con un total de 10 puntos.
- Segundo premio para la obra “Mi amiga Tea”, con un total de 8.5 puntos.
- Tercer premio para la obra “La revolución de la fruta y las verduras”, con un total de 8 puntos.

Una vez establecidas las puntuaciones y resuelto los ganadores, se procede a la apertura de plicas, que muestran que los autores y merecedores de los premios son:

- Primer Premio, relato “El sueño”, obra de Mar Manzano Ildefonso.
- Segundo Premio, relato “Mi amiga Tea”, obra de Adrián Muriano Ortega
- Tercer Premio, relato “La revolución de las frutas y las verduras”, obra de Aarón Gómez González.

Categoría juvenil:

Título	Originalidad del texto	Ortografía	Coherencia argumental y narrativa	Puntos
Bajo la mira	2,5	1,5	2,5	6,5
El suicidio de un inocente	3,5	2,5	3	9
En el nombre de Yahvé	2,5	2	2,5	7
A través de sus ojos	3	2,5	2,5	8
Como la vida misma	3	3	2,5	8,5

Las tres obras con mayor puntuación y merecedoras del premio son:

- Primer premio para la obra “El suicidio de un inocente”, con un total de 9 puntos.
- Segundo premio para la obra “Como la vida misma”, con un total de 8.5 puntos.
- Tercer premio para la obra “A través de sus ojos”, con un total de 8 puntos.

Una vez establecidas las puntuaciones y resuelto los ganadores, se procede a la apertura de plicas, que muestran que los autores y merecedores de los **premios** son:

- Primer Premio, relato “El suicidio de un inocente”, obra de Marina Muñoz Ordóñez.
- Segundo Premio, el relato “Como la vida misma”, obra de Lourdes María Teba Alcázar
- Tercer Premio, el relato “A través de sus ojos”, obra de Alicia Legazpi del Peral.





Categoría Capacidades Diferentes: queda desierta al no haberse presentado ningún trabajo.

SEGUNDO: se procede al análisis de los dibujos presentados en la **modalidad ilustración** y se evalúan las mismas atendiendo a los siguientes criterios de evaluación, establecidos también en el punto 7 de las Bases:

- Originalidad del dibujo
- Técnica artística

El jurado decide repartir los 10 puntos sobre los que valorar la obra atendiendo por igual la originalidad y la técnica:

- Originalidad del dibujo (máximo 5 puntos)
- Técnica artística (máximo 5 puntos)

Dicho análisis y posterior evaluación da como resultado la desestimación de las obras “Verano” y “Lee historias con imágenes” por no cumplir con el formato A3 establecido en las bases.

De la valoración del resto de las obras resulta lo siguiente:

Categoría infantil:

Título	Originalidad del dibujo	Técnica artística	Puntos
Sin título (libro+planetas)	5	2,5	7,5
Sequía	3,5	3	6,5
Sin título(Castillo)	2,5	3,5	6
Cambio climático	2,5	2	4,5
Naturaleza	2,5	2	4,5
La tierra es vida	2,5	2,5	5

Las tres obras con mayor puntuación y merecedoras del premio son:

- Primer premio para la obra sin título, con 7,5 puntos.
- Segundo premio para la obra “Sequía”, con un total de 6,5 puntos.
- Tercer Premio para la obra sin título, con un total de 6 puntos.

Una vez establecidas las puntuaciones, se procede a la apertura de plicas, que muestran que los autores y merecedores de los **premios** son:

- Primer Premio para la ilustración sin título, obra de Héctor Pérez Aroca.
- Segundo Premio para la ilustración “Sequía”, obra de Christian Rodríguez Rodríguez.
- Tercer Premio para la ilustración sin título, obra de Ariadna Segura Malpica





Categoría juvenil:

	Originalidad del dibujo	Técnica artística	Puntos
Sin título	4	5	9
Sin título	2,5	2,5	5

De esta puntuación se deducen los siguientes premios:

- Primer premio para la obra sin título, con 9 puntos.
- Segundo premio para la obra sin título, con un total de 5 puntos.
- Tercer Premio en la categoría juvenil queda desierto

*Una vez establecidas las puntuaciones, se procede a la apertura de plicas, que muestran que los autores y merecedores de los **premios** son:*

- Primer Premio, categoría juvenil, la ilustración sin título, obra de Liangyan Zhang.
- Segundo Premio, categoría juvenil, la ilustración sin título, obra de Camila Duarte Monsalve

Categoría Capacidades diferentes: queda desierta al no haberse presentado ningún trabajo.

Siendo las 11.30 horas del día 2 de mayo de 2024, se da por finalizada la reunión y se levanta la sesión.

Por todo ello, se eleva a La Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de **ACUERDO** favorable a los siguientes puntos:

1. Ratificar el fallo del Jurado contenido en el Acta de deliberación de 2 de mayo para concesión de los PREMIOS VI JORNADAS DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL DE FUENGIROLA.
2. Publicar el acuerdo y acta en el Tablón de anuncios y en la web del Ayuntamiento de Fuengirola.

Visto y conocido:

Informe Técnico J.G.L.	15250327432015016632
Informe Técnico J.G.L (Bases).	15250326652752630712
Informe Técnico J.G.L (Memoria).	15250327157074671103





Ayuntamiento
de Fuengirola

Titular Órgano de Apoyo **Junta de Gobierno Local**

Informe Técnico J.G.L.(Asesoría)	15250327525560045704
Informe Técnico Genérico(Fallo)	15250326456066014305

Visto que conforme a lo indicado por el Jefe de la Asesoría Jurídica en el expediente, el mismo no está sujeto a informe preceptivo por la Asesoría Jurídica Municipal.

Visto que conforme a lo indicado por la Intervención Municipal en el expediente, el mismo no está sujeto a fiscalización previa de acuerdo con el artículo 7.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril.

La Junta de Gobierno Local, Aprobada por unanimidad de todos sus miembros asistentes, acuerda aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, en Fuengirola.

